

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 25 de marzo de 1994, por la que se delega la competencia en materia de incentivos económicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo establecido en el artículo 58 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración,

DISPONGO

ARTICULO UNICO:

Se delega en el Director General de Incentivos a la Actividad

Empresarial la competencia de resolución en los procedimientos de comprobación de cumplimiento de las condiciones a que está sujeta la concesión de las subvenciones que se tramitan en aquella Dirección General.

DISPOSICION FINAL:

La presente delegación entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida a 25 de marzo de 1994.

El Consejero de Economía y Hacienda
MANUEL AMIGO MATEOS

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 11 de marzo de 1994, sobre otorgamiento de concesión de explotación minera n.º 12.144.1. Valencia-1.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido otorgada y titulada la Concesión minera de explotación, derivada de permiso de investigación, que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

12.144.1.-VALENCIA-1.— Granitos y otras rocas ornamentales de la Sección C).-9.-Medina de las Torres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 11 de marzo de 1994. El Director General de Industria Energía y Minas. Alfonso Perianes Valle.

ANUNCIO de 21 de marzo de 1994, sobre solicitud de permiso de investigación minera n.º 12.244.

Se hace saber que por D. Manuel Zambrano Bellido con domicilio en Alconera (Badajoz), en Avda. del Príncipe, 22, se ha presentado en estas oficinas a las 12 horas y 40 minutos del día